

DECRETO N° 1.308

CHIGUAYANTE, 26 JUL. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: la Providencia N° 3781 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N° 48 de Administrador Municipal, en donde solicita autorización de horas extras, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en las normas del DFL N°1 Código del Trabajo.

DECRETO: 1) Páguense los trabajos extraordinarios efectivamente realizados para cumplir tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCIÓN
Sebastián Álvarez.	Julio 2011.	Lunes a Sábado de 17:30hrs, en adelante Domingos según marcación o registro.	• Sepultaciones. • Cubrir turno de auxiliar faltante
Jorge Ibacache.	Julio 2011.	Lunes a Sábado de 17:30hrs, en adelante Domingos según marcación	• Sepultaciones. • Cubrir turno de auxiliar faltante
Esteban Sepúlveda	Julio 2011.	Lunes a Sábado de 17:30hrs, en adelante Domingos según marcación	• Sepultaciones. • Cubrir turno de auxiliar faltante
Juvenal Chandía.	Julio 2011.	Lunes a domingos según marcación o registro turnos	• Cambio de turno guardia faltante en caso de permisos y días compensados. • Cubrir horario no designado para cubrir la guardia
Juan Gores	Julio 2011	Lunes a domingos según marcación o registro turnos	• Cambio de turno guardia faltante en caso de permisos y días compensados. • Cubrir horario no designado para cubrir la guardia •
Patricio Sepúlveda	Julio 2011	Lunes a domingos según marcación o registro turnos	• Cambio de turno guardia faltante en caso de permisos y días compensados. • Cubrir horario no designado para cubrir la guardia
Fernando Torres	Julio 2011	Lunes a domingos según marcación o registro turnos	• Cambio de turno guardia faltante en caso de permisos y días compensados. • Cubrir horario no designado para cubrir la guardia •
Luis Muñoz	Julio 2011.	Lunes a sábados 17.00hrs en adelante. Domingos y festivos según marcación o registro	• Cambio de turno guardia faltante en caso de permisos y días compensados. • Cubrir horario no designado para cubrir la guardia

Ángela Barrales Oehlmann	Julio 2011	Lunes a sábados 17.00hrs en adelante. Domingos y festivos según marcación o registro	• Atención de sepultaciones fuera de horario • Actualización de documentos
--------------------------------	---------------	---	---

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas han sido certificadas por el Administrador Municipal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los trabajadores indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TSN/ERP/CMCH/jov

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Administrador Municipal
- Archivo Cementerio Municipal



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA: f. 26/07/11